

Lomas de Sargentillo, 16 de Marzo del 2026

OFICIO N.º 003- DIOQ-2026

Señores

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y de conformidad con la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, especialmente la Resolución **Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** de fecha 28 de enero de 2026, referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito remitir a ustedes el **Plan de Trabajo** presentado durante el proceso electoral, documento que orienta mi gestión dentro del ejercicio de las funciones de legislación, fiscalización y gestión social.

Cabe señalar que, conforme a la metodología establecida para el proceso de rendición de cuentas, actualmente nos encontramos desarrollando la **Fase 1: Organización interna y levantamiento de la consulta ciudadana**, etapa en la cual se socializa el plan de trabajo con la ciudadanía y se identifican sus principales necesidades y aportes.

De acuerdo con el cronograma establecido para este proceso, la Fase 1 se desarrollará hasta el 31 de marzo del presente año, periodo durante el cual se recopilarán los aportes ciudadanos que servirán como insumo para el informe de gestión correspondiente.

En tal virtud, pongo en conocimiento de la Asamblea Ciudadana Local el presente Plan de Trabajo, con la finalidad de que sea revisado, socializado y considerado dentro del proceso participativo que garantiza la transparencia, la participación ciudadana y el control social de la gestión pública.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Denisse Ivette Ortiz Quinteros

Concejal Urbano

GAD Municipal de Lomas de Sargentillo

17/03/26.
Michal Quisije M

C.c. Archivo